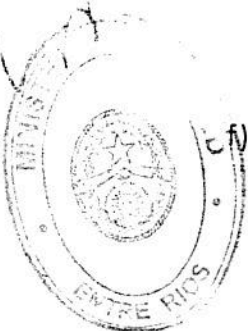


Anexo especificaciones técnicas

Torre de laparoscopia:

- a) Monitor LCD de 26", como mínimo
- b) Videocámara:
- cámara de video en color,
 - iris automático
 - balance y regulación automática de blancos
 - Resolución no menor a 1080 líneas
 - CCD no menor a 1/3", full HD
- c) Fuente de luz:
- equipo generador de luz fría, preferentemente LED
 - sistema de doble lámpara (a excepción de fuente LED)
 - i. selector intercambiador de lámparas
 - ii. provisto con una lámpara halógena de repuesto
 - cable de fibra óptica y adaptadores de conexión al lente.
- d) Insuflador:
- automático
 - salida: mínimo 40 litros por minuto
 - presión: regulable de 0 a 25 mmHg, como mínimo
 - alarma de sobrepresión y obstrucción
 - venteo automático por exceso de presión
 - filtros internos de CO₂
 - provisto con manguera y conectores a los trocares.
- e) Lente de laparoscopia
- 0 grados de incidencia (30)
 - 10 mm de diámetro interno.
 - esterilizable por autoclave
- f) Cable de fibra óptica, de grado médico
- 5 mm diámetro
 - mínimo 250 cm de largo
 - adaptador incluido



g) Instrumental mínimo incluido:

I. Trocares

- 1 de 11 mm, con sistema de seguridad
- 1 de 5 mm, piramidal
- 1 rosca de fijación
- reductor largo de 11mm a 5,5 mm
- 2 camisas de trocares de 11 mm
- 3 camisas de trocares de 5,5 mm

II. Aguja de Veress

- 1 de 120 mm
- 1 de 150 mm

III. Pinzas

- 1 pinza bipolar con cable
- 1 pinza de Maryland de 5 mm
- Tubos de aspiración e irrigador con mango pistola de 5 mm
- 1 pinza para vesícula o grasper (Reddick Olsen) sin cremallera de 5 mm
- 1 pinza para vesícula con cremallera de 5 mm
- 1 pinza de Olsen para colangiografía
- pinza extractorial de vesícula tipo cocodrilo de 10 mm

IV. Otros

- Tijera de Metzemaum
- Clipadora
- Hook de 90° con canal de aspiración

Alimentación: 220V, 50 Hz.

Carro de transporte, con estantes y cajonera

Valija para instrumental.

Se deberán proveer todos los accesorios necesarios e indispensables para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.



Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Adjuntar registro ANMAT del equipo.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Presentar un plan detallado de capacitación a usuario.
- Presentar un plan de capacitación técnica en mantenimiento para personal del servicio Equipos Médicos del hospital. El plan deberá incluir un detalle del temario y duración.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Garantizar la actualización del software del equipo por un período mínimo de 5 años, sin cargo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.

El adjudicatario deberá:


- Entregar el equipo instalado y funcionando, en cada destino, en presencia del jefe del servicio de Cirugía y de personal del



servicio de Equipos Médicos del hospital, con quién se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.

- Concretar la capacitación técnica, labrar un acta de conformidad.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, en castellano.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio y del Director del hospital.
- Responder en un plazo no mayor a 48 hs. las solicitudes de revisión del equipo, durante el período de garantía.


MÓNICA B. BAROLI
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.


JORGE F. BELLMANN
Bioingeniero Mat. 40899 (Cieer)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.